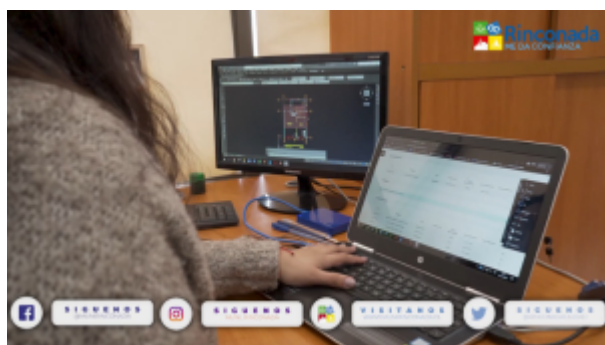


Entidad Patrocinante invitan a postular al plan de mejoramiento de viviendas.

Julio 31, 2023



Postulación está abierta a personas que se encuentren hasta en el 80 por ciento en el Registro Social de Hogares, sin necesidad de acreditar ahorro en la Libreta de la Vivienda.

VIDEO/RINCONADA: Hasta el próximo 11 de agosto se extiende el plazo para los interesados en postular a proyectos para el mejoramiento de viviendas, que consisten en la reparación de techumbre, cambio de instalaciones eléctricas y ampliación.

De acuerdo a lo informado por la asistente social de Entidad Patrocinante del municipio de Rinconada, Daniela Rojas Medina, pueden postular personas que se encuentren hasta en el 80 por ciento en el Registro Social de Hogares, sin necesidad de acreditar ahorro en la Libreta de la Vivienda.

Daniela Rojas, agregó que quienes deseen postular al área de ampliación deberán acreditar su condición de hacinamiento.

El trámite se atiende de lunes a viernes, entre las 8.30 y 14 horas, en la oficina de Entidad Patrocinante, ubicada en el segundo piso de la parte posterior del edificio municipal.